

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054-2026-MDY/A

Yantalo, 27 de marzo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALÓ

VISTO:

El Informe Técnico N°017- 2026-MDY/GSMGAYDEL, de fecha 18 de marzo de 2026, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local, sobre el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), la Nota Informativa N° 179-2026-MDY/OGPyP, de fecha 27 de marzo de 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo objetivo es el de elevar el nivel de cultura ambiental de la ciudadanía y promover la participación de niñas, niños, adolescente, jóvenes y adultos a favor del ambiente;

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Que, con Ordenanza Municipal N°001-2023-CM/MDY, de fecha 13 de marzo de 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, visto el Informe Técnico N°017- 2026-MDY/GSMGAyDEL, de fecha 18 de marzo de 2026, la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local, solicita aprobar el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Nota Informativa N° 179-2026-MDY/OGPyP, de fecha 27 de marzo de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, comunica la asignación presupuestal para la ejecución del plan EDUCCA 2026, solicitado por Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Yantalo;

Que, mediante proveído de fecha 27 de marzo de 2026, Gerencia Municipal deriva los actuados a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental para continuar con el trámite de emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – (EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Yantalo; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local, para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Yantalo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALO


Lic. Luis Miguel Alvarado Sepulveda
ALCALDE



Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALÓ

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YANTALÓ

PLAN DE TRABAJO 2026



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Jirón Libertad 309
Distrito de Yantalo

Visítanos en:  
Contacto: muniyantalo2023@gmail.com

Lo que **PROMETIMOS**, lo estamos **CONSTRUYENDO.**



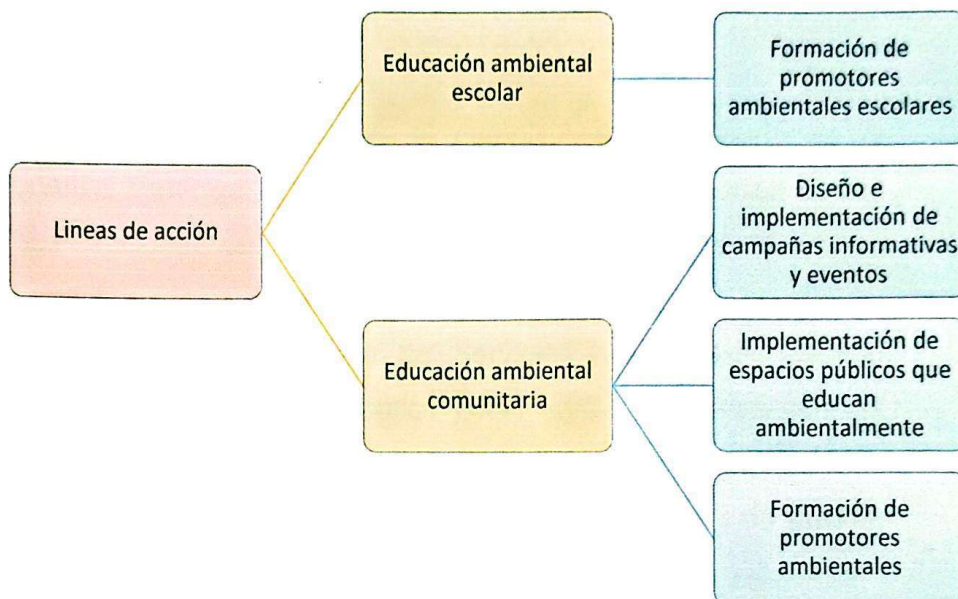


I. INTRODUCCION

La Municipalidad Distrital de Yantalo, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2023-CM/MDY de fecha 13 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yantalo, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yantalo, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía Ambiental.





La Educación ambiental escolar, busca articular a las acciones de educación ambiental comunitarias que realizan los gobiernos locales con las instituciones educativas de educación básica, a fin de que estos participen activamente en pro del ambiente local a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II. JUSTIFICACION

El presente plan se basa en el cumplimiento obligatorio de la Ordenanza Municipal N° 001-2023-CM/MDY y su alineación con la Política Nacional del Ambiente al 2030. Su implementación es fundamental para fortalecer la cultura ambiental en el distrito, permitiendo que la Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local articule acciones con las instituciones educativas para la formación de ciudadanos responsables y el cumplimiento de las metas nacionales de gestión ambiental.



Asimismo, este instrumento técnico responde a la necesidad de abordar problemas locales críticos, como la adecuada segregación de residuos sólidos y el manejo de contaminantes específicos (RAEE). A través de la acreditación y capacitación de Promotores Ambientales Escolares (PAE), se garantiza una intervención estratégica que no solo mejora la calidad de vida y salud pública en Yantalo, sino que también asegura el reporte eficiente de indicadores de desempeño ambiental ante el Ministerio del Ambiente (MINAM).

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en vecinos y escolares del Distrito de Yantalo durante el año 2026.

3.2. Objetivos Específicos:

- Ejecutar el 90% del cronograma de capacitación anual, realizando al menos 06 talleres presenciales sobre funciones de los PAE, cambio climático y RAEE,



dirigidos a estudiantes y vecinos de los sectores
priorizados de Yantaló.

- Implementar el sistema de segregación en la fuente logrando recolectar y comercializar (o disponer adecuadamente) al menos 5 toneladas de residuos sólidos aprovechables (plástico, papel, cartón y metal) durante el periodo 2026.
- Realizar 2 campañas de reforestación y embellecimiento en espacios públicos degradados, garantizando la plantación y supervivencia de plántones de especies nativas con la participación ciudadana y personal de la GSMGAYDEL.
- Alcanzar un impacto de sensibilización en el 70% de la población del distrito a través de la celebración de 05 fechas clave del calendario ambiental y la publicación semanal de mensajes educativos en los canales oficiales de la municipalidad.



IV. IMPACTO LOCAL (BENEFICIO DIRECTO A LA POBLACIÓN)

Para este año 2026, la implementación del Plan EDUCCA en la Municipalidad Distrital de Yantaló busca generar un impacto positivo y tangible en la comunidad:

- Reducir la contaminación ambiental en el distrito mediante la erradicación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en zonas estratégicas.





- Mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes de Yantalo al disminuir la proliferación de vectores y enfermedades asociadas a la mala gestión de desechos.
- Fortalecer la cultura cívica y la responsabilidad socioambiental de los vecinos, fomentando una convivencia armoniosa con el entorno natural del distrito.
- Optimizar el aprovechamiento de recursos mediante la producción de compost a partir de residuos orgánicos, beneficiando directamente a toda la comunidad.
- Transformar espacios públicos en Espacios Públicos Educativos Ambientales (EPEA), proporcionando áreas seguras y recreativas para las familias yantaloínas.
- Promover la economía circular local al incentivar el reciclaje y la correcta disposición de residuos aprovechables, generando nuevas oportunidades para la población.
- Garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y naturales de la zona mediante la educación y sensibilización de las futuras generaciones (PAE).
- Promover el turismo ambiental mediante pasantías educativas para que concienticen a toda la población.





Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

V. ACTIVIDADES

Tabla N°01: Programa Municipal EDUCCA – Yantalo

PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (DISTRITO DE YANTALÓ)							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Reunión de coordinación con las instituciones.	• Número de PAE acreditados	• 20 PAE acreditados	Laptop, impresora, papel	Marzo	Gerencia de Gestión ambiental Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	400.00
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) • Número de docentes dirigidos a los PAE y/o docentes	• 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 20 de PAE capacitados • 02 docentes capacitados	Laptop, impresora, papel	Marzo		
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores docentes.	• Número de PAE capacitados • Número de docentes	• 01 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal	Proyector, laptop, papel	Marzo		





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

	4. Identificación y acreditación de los PAE.	capacitados	EDUCCA.	Laptop, proyector, papel	Abril	
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 20 PAE reconocidos 02 docentes reconocidos. 01 institución educativas reconocidas.	Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Mayo	
	6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar, manejo adecuado de los residuos sólidos. a importancia de áreas verdes.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos		Proyector, laptop, papel	Mayo	
	7. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por aula.	Número de docentes reconocidos		Cajas, pintura	Mayo	
	8. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.	Número de instituciones educativas		Plantones, agua mineral	Junio	



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	9. Taller de Importancia de áreas verdes.	2:	reconocidas		Proyector, laptop, papel	Julio		
	10. Proyecto de Elaboración de jardines verticales caseros.	2:			Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre		
	11. Campaña Gran cruzada verde escolar	2:			Plantones, agua mineral	Octubre		
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAE.				Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Diciembre		
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	13. Identificación de espacios para su habilitación.		• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de	• 01 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 02 actividades de promoción cultural-	Laptop Herramientas Combustibles	Abril	Gerencia de Gestión ambiental Programa Municipal EDUCCA y	1200.00
	14. Elaboración de materiales para la implementación de espacios públicos				Laptop Herramientas	Mayo		



Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN - CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

que educan ambientalmente.	promoción cultural-ambiental implementadas	ambiental implementadas • 15 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.		aliados estratégicos	
15. Espacios decorados con material por las fiestas de San Juan.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas		Pintura, madera, plantas, neumáticos, botellas, triplex	Junio	
16. Espacios decorados con material por el festival de hormiga.			Pintura, madera, plantas, neumáticos, botellas, triplex	Octubre	
17. Implementación de espacios que educan ambientalmente			Gigantografías Herramientas de campo.	Mayo - Junio	
18. Visita guiada a los espacios públicos y supervisión de espacios que			Gigantografías Herramientas de campo	Julio - Noviembre	





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

 2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	educan ambientalmente.							
	19. Mantenimiento de los espacios implementados.					Pintura, agua	Noviembre-Diciembre	
	20. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas 03 evento realizados con temática ambiental 25 personas que participan en eventos - Número de personas que participan en eventos	02 campañas informativas realizadas 25 personas que participan en campañas informativas 03 evento realizados con temática ambiental 25 personas que participan en eventos 200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales	Laptop, WhatsApp, hojas	Abril			
	21. Tarea 1: Día de la Tierra. Campaña N° 3 Eco feria.					Carpas, Tomatodos, Temperas, Pinceles y Refrigerios	22 de abril	Gerencia de desarrollo ambiental
	22. Tarea 2: Día mundial del reciclaje. Campaña N° 4 Eco trueque.					Redes sociales, polos, plantones y botellas	17 de mayo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos
	23. Campaña 5: Menos plástico más vida.					Rotafolio, banderola	03 de julio	1200.00

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	24. Campaña 6: Día Mundial de la bicicleta. Evento N° 1: Bicicleteada "Pedaleando por tu ciudad" y Activaciones "Rifa".	alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicación al audiovisual generado • Número de material comunicación al gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	comunicacional es audiovisuales generados • 05 materiales comunicacional es gráficos generado • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Bicicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	6 de junio	
	25. Tarea 3: Gran cruzada por la Amazonia "Día de sembrar".			Plantones Herramientas de campo	20 de junio	
	26. Día Internacional libre de Bolsas de Plástico, Evento N° 2.			Mandiles Bolsas Gorros.	03 de julio	
	27. Tarea 4: Día Interamericano de la calidad del Aire- DIAIRE. Evento N° 3: Capacitación OEFA.			Laptop Redes Sociales	11 de agosto	



Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	28. Día del árbol. Evento N° 4: Mantenimiento de las áreas verdes del distrito.				Movilidad Redes Sociales Refrigerios Herramientas de campo, Plantones	01 de septiembre	
	29. Evento 5: Difusión Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.				Computadora, redes sociales	Febrero- diciembre	
	30. Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 20 PAJ acreditados • 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 08 horas de capacitación que reciben los PAJ		Redes sociales, Laptop, impresora, papel	Abril	Gerencia de desarrollo ambiental
	31. Selección y acreditación de PAJ.				Laptop Impresora Papel	Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos
	32. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	• Número de horas de capacitación que reciben	• 04 actividades en las que participa como		Laptop Auditorio Proyector	Mayo	
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles					Proyector, laptop, papel	Mayo	400.00

	ambiental juvenil, Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Ipos PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos	PAJ • 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 20 PAJ reconocidos	Sacos Herramientas de protección Bolsas	Junio	Proyector Laptop Papel	Setiembre
	34. Proyecto1: Implementación de proyecto ambiental N° 1 "RECOJO DE RESIDUOS EN ALAMEDA DEL DISTRITO DE YANTALÓ"						
	35. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia.				Julio		
	36. Implementación de proyecto ambiental N° 2: "CAMINATA AL MORRO POR YANTALÓ por el día Mundial del Turismo"						



Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	37. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Setiembre		
	38. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Diciembre		
	39. Definir viviendas participantes y organizaciones civiles.	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC	15 PAC acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Abril	Gerencia de Gestión ambiental	400.00
	40. Acreditación de PAC.	Número de actividades dirigidos a los PAC	01 actividades en la que participan los PAC	Abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	
	41. Ceremonia de juramentación de los PAC.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los	01 proyectos ambientales implementados por los PAC 15 PAC reconocidos	Mayo		
	42. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario y Manejo adecuado			Mayo		



Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 de los residuos sólidos. 43. Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos. 44. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia. 45. Proyecto 2: Elaboración de jardines verticales caseros. 46. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reusó.	PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos				
		Baldes	Mayo		
		Laptop Auditorio Proyeector	Julio		
		Computadora, Google meet/presencial	Setiembre		
		Premios	Noviembre		



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



47.	Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora, Google meet/presencial	diciembre	
-----	-------------------------------------	--	--	-------------------------------------	-----------	--

VI. CRONOGRAMA

Ejecución durante los cuatro trimestres del año 2026.

Tabla N°02: Ejecución por trimestres - Yantalo

PROGRAMA	MESES	DIAS	ACTIVIDAD / DIFUSIÓN	DESCRIPCIÓN	MEDIO	ÁREA QUE INTERVIENE	POBLACIÓN QUE PARTICIPA
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCA	ENERO	26/01/2026	DIFUSIÓN	Día Mundial de la Educación Ambiental	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
	FEBRERO	2/02/2026	DIFUSIÓN	Día Mundial de los Humedales	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN L	Población en general
	MARZO	3/03/2026	DIFUSIÓN	Día de la vida silvestre	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general



Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	21/03/2026	DIFUSIÓN	Día internacional de los bosques	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
	22/03/2026	DIFUSIÓN	Día mundial del agua	Redes sociales, perifoneo	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
	26/03/2026	CHARLA	Día mundial del clima	Exposición Presencial	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Estudiantes Y Docentes
ABRIL	22/04/2026	DIFUSIÓN	Día internacional de la madre tierra	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
MAYO	17/05/2026	CAMPEONAT O DEPORTIVO	Día mundial del reciclaje	EVENTO COMUNITA RIO	GSMGAYDEL / GERENCIA MUNICIPAL	Población en general
	20/05/2026	PASANTÍA	Día mundial de las abejas	Actividad Participación	GSMGAYDEL / DESARROLL O SOCIAL	Adultos mayores y jóvenes
JUNIO	3/06/2026	EVENTO	Día mundial de la bicicleta	Participación	GSMGAYDEL PAJ / PAE	Jóvenes y niños
	5/06/2026	DIFUSIÓN	Día mundial del medio ambiente	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
	24/06/2026	FERIA	Día del campesino	Participación	GSMGAYDEL PAC	Población en general





Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GESTIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

JULIO	3/07/2026	CAMPAÑA DE LIMPIEZA	Día internacional libre de bolsas de plástico	Participación	GSMGAYDEL / PAE	Población en general y I.E.
AGOSTO	18/08/2026	DIFUSIÓN	Día de la Prevención de Incendios Forestales	Redes sociales	GSMGAYDEL	Población en general
SETIEMBRE	20/09/2026	ECOTRUEQUE	Día de la gestión integral de residuos sólidos	Participación	GSMGAYDEL / IMAGEN y MPM	Población en general
	26/09/2026	DIFUSIÓN	Día mundial de la salud ambiental	Redes sociales	GSMGAYDEL	Población en general
	27/09/2026	PASANTÍA	Día internacional del turismo	Participación	GSMGAYDEL	PAJ
OCTUBRE	3/10/2026	DIFUSIÓN	Día de la gestión responsable del agua	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
	17/10/2026	DIFUSIÓN	Día de las áreas naturales protegidas	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general
	20- 26/10/26	DIFUSIÓN	Semana de la educación ambiental en Perú	Redes sociales	GSMGAYDEL / ÁREA DE IMAGEN	Población en general





Municipalidad Distrital de
YANTALÓ

Carretera 10, km. 10, P.O. Box 10, Yantaló, Arequipa
Teléfono: 084 2720000

"Año de la Experiencia y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOMBRE	CARGO	Especialidad o experiencia de la experiencia	Cursos participados	Método de evaluación	Observaciones
NOVI-MEN E	084 2720000	084 2720000	084 2720000	084 2720000	084 2720000



EDUCCA



VII. PRESUPUESTO

Se ejecutará con recursos ordinarios de la municipalidad, según disponibilidad presupuestal.

Tabla N° 03: Presupuesto estimado 2026

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	400.00
SUB TOTAL	400.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1200.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1200.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	400.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	400.00
SUB TOTAL	3200.00

Personal a cargo de la implementación: **Gestores Ambientales Municipales**

Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	1500.00



1.2. Asistente	1500.00
SUB TOTAL	3000.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	400.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	3200.00
TOTAL	3600.00

VIII. RESPONSABLES

ÁREA/UNIDAD	NOMBRE
Despacho de Alcaldía	Lic. Luis Miguel Alvarado Sepúlveda
Gerencia de Servicios Municipales, Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local	ING. Juan Heli Vera Rojas

